

EXPEDIENTE

DE LA SESION DE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL

DE ACCIONSTAS

DE

LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EDILAG S.A.

CELEBRADA

EL 15 de MARZO DEL 2013

**LISTA DE ASISTENTES DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA EDILAG
S.A., CELEBRADA EL 15 de MARZO DEL 2013**

Primero. **LEONARDO ACHANCE GUALLPA**, por sus propios y personales derechos, como propietario de **CUATROSCIENTOS (400)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00)** cada una, con derecho a cuatrocientos votos; y, --

Segundo. **ADRIANA MARIBEL RODRIGUEZ CASTELLANO** por sus propios y personales derechos, como propietario de **CUATROSCIENTOS (400)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00)** cada una, con derecho a cuatrocientos votos. -----

El capital de la compañía INMOBILIARIA EDILAG S.A., es de **OCCOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$800,00)**, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que está dividido en ochocientos acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00)** cada una.

Guayaquil, 15 de MARZO DEL 2013

Leonardo Achance Guallpa
Gerente General-Secretario de la Junta

Adriana Rodriguez
Adriana Maribel Rodríguez Castellano
Presidenta de la Junta

INMOBILIARIA EDILAG S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EDILAG S.A., CELEBRADA EL 15 de MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, a las 10h00, en el local social situado en las calles **Ayacucho 306 y Chile.**, tuvo lugar la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA EDILAG S.A., con la asistencia de las siguientes personas, a saber: señor **LEONARDO ACHANCE GUALLPA**, por sus propios y personales derechos, como propietario de **CUATROSCIENTOS (400)** acciones y señora **ADRIANA MARIBEL RODRIGUEZ CASTELLANO** por sus propios y personales derechos, como propietario de **CUATROSCIENTOS (400)** acciones, por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **Ochoscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00)**, dividido en ochocientos acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal **de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00)** cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar la presente Junta General Extraordinario y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en los art. 238 y 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar.- **PRIMERO: DAR DE CONOCER LOS NOMBRE Y APELLIDOS PARA SECRETARIO AD-HOC DE ESTA JUNTA A LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EDILAG S.A.; SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PROPUESTA DEL GERENTE GENERAL PARA LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.012 DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EDILAG S.A.** -Preside la sesión la señora **LEONARDO DAVID ACHANCE RODRIGUEZ** y actúa de secretario el señor **LOURDES ADRIANA LOPEZ RODRIGUEZ**, Presidenta y Gerente General de la compañía, respectivamente.- La Presidente dispone que por secretaria se constante el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, a fin de tratar puntos que la motivaron.- A continuación pasa a tratarse el primer punto de orden del día: **PRIMERO: DAR DE CONOCER LOS NOMBRE Y APELLIDOS PARA SECRETARIO AD-HOC DE ESTA JUNTA A LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EDILAG S.A.**- De inmediato el Gerente General da como nombre y apellidos al **Abg. Luis ALBERTO ANANGONO BARROS** como secretario Ad-Hoc de esta Junta.- La Junta General luego de analizar el nombre y apellido para secretario Ad-Hoc resolvió por unanimidad de votos presentes, autorizar nuevamente al señor **Abg. LUIS ALBERTO ANANGONO BARROS** como Secretario Ad-Hoc de esta Junta y pasa directamente a dirigirla. - Concluido el primer punto del día, se pasa a conocer el siguiente.- **SEGUNDO.- CONOCER, ANALIZAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012 DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EDILAG S.A.**- De inmediato el Gerente hace un

INMOBILIARIA EDILAG S.A.

análisis de los índices económicos de la empresa y en base a dichos resultados manifiestan que es necesario dar la aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012 DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EDILAG S.A ya que, se han aplicado las normas internacionales de información financiera vigentes (NIFF).- Sobre este punto la Junta General luego de las deliberaciones y consideraciones del caso de analizar la exposición y pretensión de la compañía a través del Gerente General y tomando en consideración los factores económicos y el volumen de los negocios de la empresa resolvió por unanimidad de votos presentes en **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2102** de la compañía Inmobiliaria Edilag S.A, y se les autoriza para el tratamiento de la mismas, es decir, comunicar al Superintendencia de la Compañía de este cantón.- No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la misma que por estar conforme en los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual, la presidenta la declara concluida la sesión y la levanta a las 11h00.----

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.



Abg. **LUIS ALBERTO ANANGONO BARROS**
Secretario Ad-Hoc de la Junta